

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34050 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Atlasea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado con fecha 26 de septiembre de 2011 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Atlasea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Aprovisionamiento, almacenamiento de repuestos y avituallamiento de buques, así como la actividad propia de consignaciones de buques.

Situada: Área IV-A, Parcela C-5.2.

Superficie: 4.725 m².

Tasas correspondientes al año 2011:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 53.713,80 euros.

Obras e instalaciones: 101.676,91 euros.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 17.850 euros.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 2011.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A110075724-1